



## **MISIÓN INTERNACIONAL: LOS BOSQUES EN LAS AGENDAS LEGISLATIVAS DE CAMBIO CLIMÁTICO, DESARROLLO SOSTENIBLE Y BIODIVERSIDAD EN AMÉRICA LATINA**

7 y 8 de mayo de 2019.  
Congreso de la República de  
Colombia.

Con el apoyo de Política y Legislación Ambiental (POLEA), *el International Conservation Caucus Foundation (ICCF)* y el Centro de Altos Estudios Legislativos de Colombia (CAEL) se realizaron una serie de actividades en el Congreso de la República de Colombia para promover el intercambio de experiencias en materia de bosques, desarrollo sostenible, cambio climático y derechos colectivos entre legisladores de México, Colombia y Perú.

Por parte de México participaron la Diputada Beatriz Manrique, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y

---

Recursos Naturales; el Diputado Agustín García Rubio, Secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público; el Mtro. Diego Guzmán, Secretario Técnico de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático del Senado; la Mtra. Mariana Martínez, Gerente de Bosques y Cambio Climático de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR); y el Dr. Andrés Ávila Akerberg, Director Ejecutivo de POLEA.

La Delegación Peruana estuvo representada por el Congresista Wilbert Rozas, Presidente de la Comisión Ordinaria de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología; la Congresista María Cristina Melgarejo, Presidenta de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, y el Congresista José Marvín Palma.

Por parte de Colombia participaron en las diferentes actividades programadas los Senadores Juan Diego Gómez, Santiago Valencia, Iván Name, Fabián Castillo y Sandra Ortíz, y los Representantes Eloy Quintero, Germán Blanco, César Ortíz y Luciano Grisales.

Durante el primer día de actividades, las Delegaciones Mexicana y Peruana asistieron a la II Feria Institucional del Congreso de la República de Colombia, participando en el Panel denominado “Bosques, desarrollo regional y lucha contra el cambio climático”.

El Dr. Andrés Ávila dió inicio al panel brindando un panorama general de la convergencia entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC) y haciendo recomendaciones legislativas para implementar ambas agendas de manera transversal.

Posteriormente, la Mtra. Mariana Martínez abordó la importancia del manejo forestal comunitario en México como una estrategia de conservación y desarrollo forestal sostenible. Mariana mencionó que México ha destacado por su liderazgo en el manejo silvícola comunitario que contribuye a proteger, conservar y restaurar los ecosistemas forestales y su biodiversidad ya que gran parte de esos ecosistemas se encuentran



bajo esquemas de propiedad colectiva (ejidos y comunidades). Asimismo explicó que entre los principales logros de los ejidos y comunidades a través del manejo forestal comunitario se encuentran los siguientes:

- Las comunidades de todo el país han extendido sus instituciones tradicionales de gobernanza en formas innovadoras para administrar una creciente diversidad de Empresas Forestales Comunitarias (EFC) tanto maderables como no maderables
- Han creado alianzas intercomunitarias complejas para generar economías de escala y emprender negocios conjuntos.
- Las EFC exitosas contribuyen sustancialmente al desarrollo local y han demostrado que el manejo forestal comunitario es una forma efectiva de conservar los bosques naturales y los servicios ecosistémicos que brindan.

Siguió la Diputada Beatriz Manrique quién habló sobre la legislación mexicana en materia de bosques y cambio climático haciendo énfasis en dos ordenamientos legales: La Ley General de Cambio Climático y la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS). Sobre la segunda, la Diputada mencionó que fue aprobada en 2018, sustituyendo a la que había estado vigente desde el 2002. Entre los principales aspectos de la nueva Ley se encuentran: la integración del Programa de Manejo Forestal Comunitario como instrumento de



política pública; el establecimiento de un sistema de salvaguardas sociales y ambientales; el fortalecimiento de los mecanismos formales de participación social, y la simplificación de la sobrerregulación de la Ley anterior que afectaba al sector forestal. Además destacó que este ordenamiento es transversal con las metas climáticas al incorporar la tasa de deforestación cero, lo cual es una clara muestra de que el país ha avanzado en la armonización de la legislación para dar cumplimiento tanto a las metas forestales como climáticas.

Por parte de Colombia se contó con la participación de Marta Díaz, Asesora de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales de Colombia, quien abordó la conservación de los ecosistemas

---

forestales en las áreas protegidas. Marta destacó que entre los desafíos que se enfrentan en Colombia para fortalecer la gestión de los ecosistemas forestales destacan: generar conocimiento que permita mejorar la toma de decisiones; aumentar la percepción de los beneficios de las áreas protegidas para la región; innovar en los beneficios que genera la conservación de los ecosistemas para las comunidades locales, y mantener la función que cumplen los bosques protegidos para un territorio equilibrado y estable.

La delegación peruana estuvo representada en el panel por el Congresista Wilbert Rozas quien habló sobre los bosques y el cambio climático en la legislación de su país. Explicó que Perú cuenta con la Ley N° 30754 “Ley Marco sobre el Cambio Climático” que entró en vigor el 17 de abril de 2018. Entre los aspectos de esta Ley destacan que incorpora al cambio climático en la planificación del desarrollo en los tres niveles de gobierno; crea una Comisión de Alto Nivel que propondrá las medidas de adaptación y mitigación que adoptará Perú como respuesta ante el cambio climático; establece al

Ministerio del Ambiente como Autoridad Nacional para la gestión frente al cambio climático, e incorpora la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres, considerando las generaciones presentes y nuestra riqueza multicultural.

Durante el segundo día de actividades se realizó la Mesa de Diálogo Internacional “Los Bosques en las Agendas Climática y de Biodiversidad: Experiencias Legislativas desde América Latina” con el objetivo de analizar e intercambiar experiencias entre legisladores de Colombia, México y Perú para fortalecer la integración del manejo sostenible de los bosques en sus marcos legales de biodiversidad y cambio climático, y promover la inclusión de los derechos colectivos.

En la inauguración del evento el Dr. Ricardo Lozano, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, subrayó la importancia de las comunidades para reducir la deforestación, y alcanzar las metas de biodiversidad, cambio climático y desarrollo sostenible. Posteriormente, el Senador Juan Diego Gómez recalcó



---

la relevancia de contar con espacios que permitan intercambiar experiencias entre países que comparten retos similares para lograr la conservación de sus ecosistemas forestales y a la vez avanzar en el desarrollo de manera sostenible. Por parte de México la Diputada Beatriz Manrique agradeció la hospitalidad del Congreso Colombiano y mencionó que el país se encuentra comprometido con el fortalecimiento del marco legislativo en beneficio de los ecosistemas forestales y de los ejidos y comunidades que son poseedores del mayor porcentaje de ellos, y por parte de Perú el Congresista Wilbert Rozas intervino destacando la importancia de transversalizar agendas que comparten objetivos comunes. Por último el Dr. Andrés Ávila, explicó que los bosques, la biodiversidad y el cambio climático son temas relevantes para México, Colombia y Perú dado que los tres son países megadiversos, ya cuentan con marcos jurídicos en materia de mitigación y adaptación para hacer frente al cambio climático, y presentan retos comunes para revertir las tasas de deforestación que los afectan.

Posteriormente, se realizó el Panel “Bosques, derechos colectivos y metas climáticas” que contó con la participación de Mariana Martínez de CONAFOR, Yolanda González, Directora del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (IDEAM), y Fabian Mauricio Caicedo, Director de Gestión Integral del Recurso

Hídrico del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En este panel se esbozó una visión desde el Poder Ejecutivo de los retos y las oportunidades para vincular los bosques, las metas climáticas y los derechos colectivos. Entre los principales puntos destacados se encuentran los siguientes:

- En México las principales líneas de política forestal están encaminadas al fortalecimiento de la gobernanza del sector en torno a acciones que contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático procurando un desarrollo rural bajo en carbono que incluya:
- Articulación efectiva y gestión pública con enfoque territorial y de sostenibilidad que nos permita atender las causas directas e indirectas de la deforestación y degradación.



- Promoción de esquemas de conservación y protección de los ecosistemas y su biodiversidad para garantizar la provisión y calidad de sus servicios ambientales procurando la restauración de los ecosistemas bajo un enfoque de paisajes productivos.
- Aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, basado en una planeación y manejo de paisajes bioculturales y cuencas, centrados en el desarrollo de la gente.
- Fortalecimiento de la gobernanza forestal a través de la participación ciudadana, la transparencia, la inclusión, la igualdad y el acceso a la justicia ambiental para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales.
- El sector forestal mexicano es clave para alcanzar la meta de reducción de emisiones del 22% para el 2030. La CONAFOR en conjunto con el INECC realiza acciones tanto de mitigación como de adaptación basada en ecosistemas, a través de restauración y reforestación en cuencas hidrográficas y el incremento a la conectividad biológica en todas las áreas naturales protegidas (ANP).
- Colombia cuenta con un marco legal amplio en materia de bosques, este incluye los siguientes instrumentos: La Ley 99/93 sobre el Sistema Nacional Ambiental, la Política de Bosques, el Plan de Desarrollo Forestal, y la Política Nacional de Biodiversidad.
- En Colombia como parte del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 se desarrolló la Estrategia Control a la Deforestación la cual incorpora acciones para promover la legalidad del sector forestal, fomentar la economía forestal y la tenencia de la tierra, y realizar acciones de monitoreo permanente.
- En Colombia entre las principales causas directas de la deforestación se encuentran las siguientes: Acaparamiento de tierras, cultivos de uso ilícito, extracción ilícita de minerales, ganadería extensiva, extracción ilegal de madera, infraestructura ilegal, y expansión de cultivos agroindustriales.

**Segundo panel “La importancia del Poder Legislativo en la implementación de la gobernanza forestal: Una oportunidad para promover el manejo forestal sostenible, la adaptación y mitigación del cambio climático y garantizar los derechos colectivos”**

Participaron la Congresista María Melgarejo, la Diputada Beatriz Manrique y el Mtro. Diego Guzmán representando al Senado Mexicano.

Por parte de Perú se habló sobre el marco normativo en materia de bosques que está conformado por diversas leyes incluyendo la de Flora y Fauna Silvestre (Ley 29763), la Ley General de Ambiente (Ley 28611), la Ley de Promoción de la Inversión Privada en Reforestación y Agroforestería (Ley 28852), y otros



instrumentos relevantes como la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático, y la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático. También se hizo énfasis en la Ley Marco sobre Cambio Climático que otorga un papel relevante a los bosques incluyendo metas de reducción de emisiones por deforestación y degradación, promoviendo la conservación de los ecosistemas forestales al ser sumideros de carbono, y considerándolos fundamentales tanto para alcanzar las metas de mitigación como de adaptación ante el cambio climático. La Congresista Melgarejo, aprovechó su intervención para mencionar que Perú enfrenta retos importantes para frenar la deforestación y degradación de sus ecosistemas forestales, esto incluye la expansión de la minería y la tala ilegal, los incendios forestales, el crecimiento urbano, y la proliferación de cultivos que promueven la deforestación como la palma. Entre las recomendaciones para fortalecer la gestión de los bosques peruanos se encuentran las siguientes:

- Mejorar la implementación de los ordenamientos legales existentes.
- Involucrar a la población local: Sin el apoyo de las comunidades locales poco se podrá hacer para revertir la deforestación y degradación de los bosques.
- Empoderar a las agencias estatales encargadas de velar por los bosques: El Servicio Nacional Forestal y Fauna Silvestre (SERFOR) necesita contar con los recursos humanos y financieros que le permitan dar seguimiento a todas las concesiones forestales.
- Implementar el Principio de la Gobernanza Climática que incorpora la Ley Marco de Cambio Climático: Los procesos y políticas públicas de adaptación y mitigación, se construyen de manera tal que sea posible la participación efectiva de todos los actores públicos y privados en la toma de decisiones, el manejo de conflictos y la construcción de consenso, sobre la base de responsabilidad, metas y objetivos claramente definidos en todos los niveles de gobierno.

Sobre el caso de México se hizo énfasis en la nueva LGDFS, que si bien incorpora diversas mejoras respecto a su antecesora aún puede continuar siendo fortalecida en diversos aspectos, por lo que

actualmente la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático del Senado de la República está preparando una iniciativa de reforma para promover mejoras dentro de este ordenamiento. También se habló de los retos presupuestales que enfrenta el sector ambiental en México, el cual en el último ejercicio fiscal sufrió una reducción de 34% respecto al año anterior, dificultando la continuidad e implementación de las diversas políticas y programas en la materia. Otro aspecto relevante mencionado fue la necesidad de armonizar e integrar las políticas públicas de los diferentes sectores relevantes para poder alcanzar las metas climáticas planteadas.

Entre los retos y oportunidades identificados para el país destacan los siguientes:

- Evaluar, diagnosticar y conjuntar esfuerzos, promoviendo la participación de los diferentes actores y sectores interesados.
- Armonizar legislación ambiental: Si bien México tiene una legislación amplia, hay disposiciones que se superponen por lo que es importante realizar un ejercicio

- de armonización que permita simplificar el marco jurídico.
- Reconocer que el trabajo del Poder Legislativo queda en letra muerta sin una adecuada implementación. Es fundamental sumar acciones con el Poder Ejecutivo para que se implementen las disposiciones legales aplicables y se adopten políticas en los distintos sectores relevantes que verdaderamente sean coherentes con la meta de mantener por debajo de los 2° centígrados el incremento de la temperatura global.

Por último se realizó un panel de intercambio de buenas prácticas sobre manejo forestal sostenible entre las y los legisladores presentes en el que intervinieron el Diputado Agustín García Rubio por parte de México, el Congresista José Marvín Palma por parte de Perú, y el Senador Fabián Castillo por parte de Colombia. Entre los temas abordados en esta dinámica de intercambio de experiencias destacaron los retos para transversalizar las metas de cambio climático y bosques en la legislación nacional; las perspectivas y retos para alinear la legislación con la implementación de las políticas públicas en materia







de bosques, ODS y cambio climático; el papel del poder legislativo para generar mayor presupuesto para el sector ambiental y forestal; la manera en la que se han incorporado los temas de pueblos indígenas, afrodescendientes, derechos colectivos y género en la legislación ambiental; los retos que se enfrentan para fortalecer el reconocimiento de los derechos colectivos sobre la tierra o mejorar esquemas exitosos como lo es el manejo forestal comunitario en México, y el rol del poder legislativo para el combate a la deforestación. Relevancia de los Bosques en las Agendas de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad de los Países de América Latina.

Este documento reconoce la importancia de los bosques como una elemento fundamental para el desarrollo de la vida en la tierra, su papel crucial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de la Agenda 2030, y hace énfasis en la importancia que tienen las comunidades para promover tanto la conservación como el manejo sostenible de

estos importantes ecosistemas. Además evidencia que los efectos derivados del uso no sostenible de los recursos naturales, incluyendo la pérdida de biodiversidad y el cambio climático, están generando no solo impactos ambientales, sino también sociales y económicos.

Por último las Delegaciones Peruana y Mexicana realizaron una visita al Bosque Renace que es una zona de protección ambiental creada por iniciativa de las empresas Enel-Codensa y Enel-Emgesa, que se encuentra ubicada en el Municipio de Soacha en la cuenca hidrográfica del Río de Bogotá, y conecta los ecosistemas ubicados en la cuenca media y baja, entre los que se destacan los parques Chicaque y la Poma.

Desde el año 2012 estas compañías han desarrollado esta iniciativa de sostenibilidad para la restauración y protección de 690 hectáreas de bosque alto andino. Este espacio contribuye con:

- 
- La sostenibilidad hídrica y ambiental de las comunidades y de la zona donde opera (cadena de generación del río Bogotá)
  - La conservación de especies de fauna y flora nativa de la zona del Tequendama.
  - La conectividad de los ecosistemas ubicados en la Cuenca media y baja del Río Bogotá, entre los que se destacan los parques Chicaque y la Poma.

Asimismo, con el apoyo de entidades especializadas en conservación han sembrado cerca de 30 mil árboles en compensación a las actividades de las compañías.

